



---

## Comparativa entre dos sistemas educativos: Cuba vs España

---

Amparo Camarasa Pastor  
al198577@alumail.uji.es

Xelo Fenollosa Romero  
al058738@alumail.uji.es

Àngel Roman Garcia Bellés  
al058023@alumail.uji.es

Mireia Gonell Gómez  
al065947@alumail.uji.es

Maite Mustieles Ballester  
al001030@alumail.uji.es

## I. Resumen

206



Este trabajo tiene por objeto realizar un análisis comparativo entre el sistema educativo español y el cubano, resaltando cuáles son sus principales semejanzas y diferencias, así como sus diferentes ventajas e inconvenientes.

Como principal punto en común, se destaca el carácter gratuito de la educación en los dos sistemas. Sin embargo, en España esta situación es relativa, ya que hay costes complementarios no incluidos en dicha subvención. Dichos sistemas están supeditados a las políticas de los partidos gobernantes. No obstante, en Cuba, debido al régimen existente, se lleva a cabo un control absoluto por parte del Gobierno, de manera que el profesorado y el alumnado no tienen ninguna participación en la gestión educativa.

Como principales diferencias hay que mencionar el número de alumnos por aula, que es bastante menor en Cuba que en España. Por otra parte, en Cuba, la mayoría del alumnado finaliza los estudios universitarios, lo que les asegura un puesto de trabajo, aunque éste no se corresponda con los estudios realizados. Por su parte, en España, hay escuelas privadas, realidad que no se dan en el sistema cubano. Esto hace que en España la creatividad y la innovación profesional sean posibles, mientras que en Cuba es algo inviable. Dicha situación genera descontento y desmotivación en el futuro trabajador, ya que si éste quiere desarrollar sus inquietudes, ha de salir del país. Esta imposibilidad laboral supone una desventaja con respecto a España.

Como conclusión, se afirma que ambos sistemas poseen deficiencias a mejorar. Sin embargo, como puntos favorables en Cuba destaca el alto porcentaje de población con estudios universitarios, mientras que en España hay una mayor libertad política, que permite el mayor desarrollo profesional tras la etapa educativa.

## II. Introducción

Desde que comenzó la Revolución Cubana, el Estado asumió la máxima responsabilidad en materia educativa y se marcó como objetivo fundamental conseguir una educación de calidad. En primer lugar, se erradicó el analfabetismo en el país, objetivo que se alcanzó con la colaboración de toda la sociedad. Además, se construyeron escuelas en toda la isla de manera que se garantizó el acceso a la educación por parte de todos los niños y niñas, tanto los residentes en ciudades como aquellos del ámbito rural. Una educación que es obligatoria tanto en primaria como en secundaria y que contempla no solamente el desarrollo intelectual sino también físico y cultural. Es decir, se dirigen los esfuerzos hacia el desarrollo de ciudadanos con una formación integral, con valores solidarios y humanos, con sentido de identidad nacional y, finalmente, que estén identificados con su cultura. Todos estos esfuerzos han llevado al sistema educativo cubano a liderar las estadísticas a nivel internacional,



con un nivel de estudios promedio de Bachillerato, una tasa de repetición escolar inferior al 4% y una tasa de abandono escolar levemente superior al 1%. Además, los resultados de los alumnos cubanos en pruebas de lectoescritura y matemáticas son muy superiores en comparación con los alumnos del resto de países de América Latina. Estos resultados tan positivos están avalados por organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) o la Organización de las Naciones Unidas para la Educación (UNESCO). Por ello, se considera el sistema educativo cubano como un modelo a seguir no solamente en Sudamérica sino también a nivel internacional y por ello ha sido objeto de varios estudios [2, 3, 5]. Sin embargo, cabe preguntarse cómo es posible que un país con nivel de formación académica tan elevado tenga un nivel de desarrollo tan limitado en ciertos aspectos.

Por lo que respecta al sistema educativo español, tanto el Gobierno Central como las Autonomías comparten competencia en educación. Pese a ser objeto de constantes renovaciones –la última contemplada en la Ley Orgánica de Educación (LOE) en el año 2006- el sistema no acaba de presentar los resultados esperados y está situado en el vagón de cola de Europa. Así, los niveles del alumnado en pruebas de lectoescritura y matemáticas son muy bajos en comparación con los de otros países europeos y existe una elevada tasa de abandono escolar. De hecho, ésta es ligeramente superior al 30%, mientras que la media de la Unión Europea se sitúa entorno al 15%. Tampoco hay que olvidar que el nivel de inglés del alumnado es muy inferior al del resto de países de nuestro alrededor. Todo ello pese a dedicar numerosas horas a la semana al estudio y trabajo tanto a ésta como a las demás asignaturas del currículo. Además, en muchos casos, los medios y recursos destinados a educación y disponibles por docentes y discentes están a la última vanguardia. Así, en la gran mayoría de colegios e institutos las aulas disponen no solamente de los medios tradicionales sino también de conexión a internet, ordenadores y pizarras y libros digitales. El sistema educativo español, le da cada vez más importancia a la atención a la diversidad; como ejemplo vemos que durante la última década, España ha recibido a gran cantidad de población inmigrante, hasta llegar a valores cercanos al 9% respecto del total del alumnado. Una parte importante de este alumnado requiere de esta atención especial por las dificultades que presenta con el idioma. También debe considerarse que la inversión estatal en educación, expresada como porcentaje respecto del Producto Interior Bruto (PIB), se sitúa alrededor de un punto porcentual por debajo de la media europea.

### III. Análisis de los sistemas educativos

208



#### a) Estructura del sistema educativo

En líneas generales y a la vista de los esquemas mostrados en la figura 1 y la figura 2, se puede considerar que la estructura de los sistemas educativos de Cuba y España no presenta grandes diferencias. Antes de empezar a analizar ambas estructuras en detalle, debe comentarse que el principal punto en común es que ambos sistemas son dependientes del estado y **gratuitos**. Sin embargo, esta gratuidad es relativa en el caso español, ya que no contempla aspectos como transporte, material o alimentación, conceptos que sí se incluyen en el sistema cubano.

En Cuba, la **educación preprimaria**, correspondiente a edades inferiores a los 6 años, se concibe como una etapa preparatoria para la siguiente etapa. Al igual que en España es una etapa no obligatoria aunque se diferencian en que en Cuba se accede a partir de los 6 meses mientras que en España esto no sucede hasta los 3 años. En la etapa de preescolar del sistema cubano los alumnos asisten a los círculos infantiles, que están divididos en 4 ciclos, según el grupo de edad que se considere. El sistema también contempla vías no formales de educación para esta etapa. En este caso se distinguen tres etapas. La primera abarca hasta los 2 años y en ella la educación se realiza en los hogares. La segunda comprende de los 2 a los 4 años y en la cual la educación se lleva a cabo en parques dos veces por semana sin regla fija. Finalmente, la vía formal y las no formales convergen en el denominado “grado preescolar” destinado al alumnado de 5 años y que puede realizarse tanto en escuelas de primaria como en los círculos infantiles. En cuanto al caso español, comparte también con el cubano la gratuidad de esta etapa pero ésta no se inicia de manera reglada hasta los 3 años de edad. La etapa está dividida en 3 ciclos, denominados 1º, 2º y 3º de Educación Infantil.

Además, en esta etapa, aunque el curso escolar dure desde septiembre hasta junio, existe la posibilidad de que los niños que lo requieran, sigan asistiendo a la escuela durante los meses de julio y agosto. En España existen las escuelas de verano, aunque la mayoría de ellas no están subvencionadas por el estado, utilizando la infraestructura ya existente de los centros educativos, los padres tienen que sufragar ciertos gastos. Por otro lado, existen las Escuelas Municipales de Verano, en las que el Municipio asume los gastos de gestión de dicha escuela. En estos casos se realizan actividades de carácter lúdico-educativo.

En cuanto a la **educación primaria**, en Cuba esta educación se imparte tanto a niños de 6 a 11 años como a **adultos**. La duración de estos estudios abarca 6 años y están divididos en 2 ciclos: *ciclo preparatorio* (de primer a cuarto grado) y *ciclo culminatorio* (quinto y sexto grado). Por tanto, es bastante similar al caso español, aunque éste está dividido en 3 ciclos (primer, segundo y tercer ciclo), cada uno de los cuales comprende a su vez dos cursos, que van de 1º de Educación Primaria a 6º de Educación Primaria.

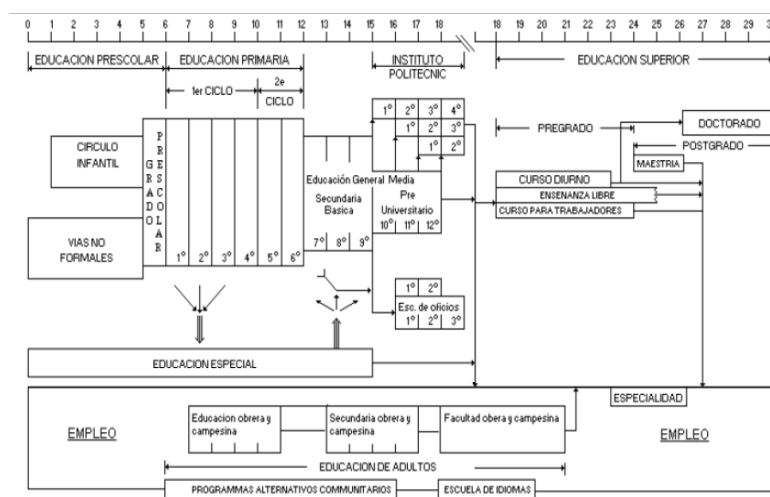


Figura 1. Estructura del sistema educatiu cubà [1]

Por lo que respecta a la **educación secundaria**, ésta comprende seis cursos destinados al alumnado de edades entre los 12 a los 18 años en ambos países. Sin embargo, la estructuración de estos seis cursos es diferente. Así, en el sistema cubano, se divide en dos ciclos: el Ciclo Medio (de séptimo a noveno grado) y el Ciclo Superior o Preuniversitario (décimo a duodécimo grado). Este último ya no es obligatorio, por comprender las edades desde los 16 a los 18 años, pero sigue siendo gratuito. Por otro lado, en España, la educación secundaria se divide en dos etapas: la educación secundaria obligatoria (ESO), la cual está dividida en dos ciclos (primer y segundo ciclo) de dos cursos cada uno (de primero a cuarto de ESO) y el Bachillerato que, al igual que el ciclo superior cubano no es obligatorio pero sigue siendo gratuito.

En ambos sistemas, en finalizar la etapa obligatoria (ciclo medio en Cuba y la ESO en España) el alumnado puede escoger entre continuar hacia una preparación preuniversitaria (Ciclo Superior o el Bachillerato) o seguir por el camino de la Formación Profesional, que en Cuba se denomina formación técnica o vocacional. Esta formación, que orienta al alumnado al mundo laboral, puede durar tres o cuatro cursos en Cuba, según la especialidad, mientras que en España puede ser de dos o de cuatro cursos según el grado de profesionalización que se desea alcanzar. Como principal diferencia, debe señalarse que en el caso de España elegir un camino u otro no excluye del acceso a la educación superior, pues aquellos alumnos y alumnas que han alcanzado un grado superior de formación profesional pueden acceder a la universidad con las mismas opciones que aquéllos y aquéllas procedentes del Bachillerato.

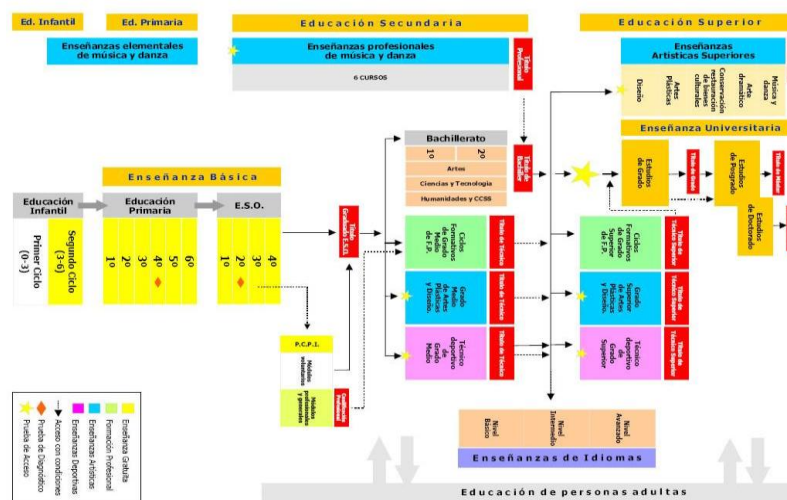


Figura 2. Estructura del sistema educativo español [4]

En cuanto a la **educación superior**, en ambos sistemas se exige una prueba de acceso. En Cuba, la mayoría de estudios tienen una duración de 5 años, mientras que en España, con la implantación de los nuevos *grados*, ésta es de 4 años. En ambos casos, el postgrado académico está orientado a la culminación de las especialidades (los *másters* españoles) y doctorados, con unas duraciones semejantes en ambos casos. Así mismo, existe una amplia oferta formativa con cursos de menor duración, tanto en uno como en otro sistema. También debe señalarse que en ambos casos existe la posibilidad de cursar los estudios universitarios a distancia, aunque en el caso español esta oferta no es tan amplia como en la formación presencial y, generalmente, suele tener unas tasas de matrícula mucho más elevadas.

Por otro lado, debe destacarse que el régimen cubano abolió cualquier tipo de educación **privada**, por lo que todas las escuelas, institutos y universidades son de titularidad estatal. En cambio, en España conviven centros de titularidad pública como privada, aunque la financiación de estos últimos puede ser pública, lo que se conoce como centros concertados.

Finalmente, debemos señalar que en ambos sistemas existe la enseñanza reglada de **idiomas** fuera de la estructura escolar y que se da en las Escuelas de Idiomas.

## b) Objetivos de la educación y metodología

En la actualidad, Cuba se encuentra en una búsqueda de un sistema educacional que se corresponda con la igualdad, la justicia, la autoestima y las necesidades morales y sociales de los ciudadanos en el modelo de la sociedad que el pueblo se ha propuesto crear. Por ser una República socialista, cuyo sistema educativo es función del Estado, éste es el que orienta, fomenta y promueve la educación, la cultura y las ciencias en todas sus manifestaciones.

Para Cuba, la educación constituye un sector estratégico en su desarrollo, donde la calidad ha sido, y es, la primera preocupación en el



desarrollo educativo, a través de un sistema muy estructurado, donde el niño y sus raíces culturales están en el centro del proceso educativo. Cabe destacar, que en Cuba, todos los niveles administrativos se “alinean” para conseguir este objetivo de una educación de calidad.

Mientras que en Cuba, los objetivos residen en formar al adolescente, proporcionando conocimientos básicos, estrechamente relacionados con la actividad productiva, en España estos conocimientos están enfocados a asumir deberes y ejercer derechos, preparando al alumno para la participación en la vida activa.

A destacar como principal diferencia con el sistema educativo español, el promover la educación patriótica, y la combinación de tareas laborales con escolares, evitando la generación de una sociedad capitalista. En España, sin embargo, existe una libertad de forma que es posible llevar a la práctica cualquier actividad empresarial una vez finalizados los estudios.

En un principio, **la metodología** educativa que se lleva en Cuba, partiendo de la base de que las estructuras de las diferentes etapas son similares, presentan también muchas similitudes; sin embargo se puede destacar algunas diferencias puntuales que son significativas en Cuba frente a España:

- Para obtener una mejor relación alumno-docente, se ha determinado y conseguido que un profesor tenga en un aula, como máximo 20 niños. En España, se supera normalmente este ratio, y en ocasiones hasta se puede llegar a duplicar.
- Durante los 6 cursos de educación primaria, y hasta el 2º curso de secundaria, es el mismo profesor el que está con esos alumnos.
- Todos los años, cada docente entrega a su sucesor un informe pedagógico de los alumnos.
- Existe en Cuba, un mecanismo de detección temprana de talentos y procesos de selección, y una gran atención a su desarrollo.
- Existe un proceso de evaluación interna y externa de los profesionales, de manera que todos rinden cuenta a la sociedad.
- Existen determinados centros de referencia donde se prueba las posibles soluciones a determinados problemas; una vez que se han probado, se aplican al resto del sistema. Se involucran en estos procesos los niveles administrativos.
- Está muy generalizado el uso de televisores y videos en las aulas. Además existen dos canales nacionales que emiten diariamente 10-12 horas de material educativo, y un Canal propiamente Educativo. En ningún otro país del mundo existe algo así. A pesar de esto, las nuevas tecnologías todavía no han llegado a las aulas cubanas, y el acceso a Internet todavía sigue estando bastante restringido, en el 2010, solo un 0.8% de los habitantes de la isla poseían acceso a Internet.





En España, sin embargo, se le da mucha importancia a la atención a la diversidad, mediante el modelo de escuela inclusiva, donde los alumnos con necesidades educativas especiales pueden y deben escolarizarse junto con el resto de niños, mediante unos currículos adaptados

En general, y en concreto en el sistema educativo, la sociedad cubana presenta un gran desafío donde se intenta compaginar la conservación de un modelo económico y la apertura a un mundo externo. En España no existe esta limitación de pensamiento.

### **c) El currículo: contenidos más destacados**

En España, el currículo se entiende como el conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas. En Cuba, en la etapa de Secundaria Básica, se incluyen además las relaciones entre los protagonistas del proceso, para favorecer el logro de los objetivos.

En general cabe destacar que, mientras en España se establecen a unos conocimientos mínimos, mediante un currículo expreso, y con una priorización de las ciencias, en Cuba se enfatiza la reflexión histórica, las artes y el deporte. Atendiendo a las diferentes etapas educativas, se encuentran en Cuba como aspectos a destacar que se diferencian de España:

- En la etapa preescolar, existe un programa de introducción a la informática, donde se dispone de medios informáticos para los niños de 5 y de 6 años, con software especializado, así como una gran cantidad de videos didácticos.
- En la etapa de primaria, se destaca como diferencia en los contenidos, el fortalecimiento de la educación patriótica, física, laboral y estética. Se aprecia además, un gran interés por las artes, la música y la plástica. Destacar la enseñanza del ajedrez en todos los grados, con una frecuencia de dos veces por semana, así como la educación laboral. También se imparte una asignatura llamada “El mundo en que vivimos” donde los niños así se ponen al día de las noticias de la actualidad.
- En la etapa de secundaria, se trata de formar al adolescente, en base a la cultura general, de forma que se identifique con su nacionalidad y patriotismo, a través de su historia, y hacer que opte por el socialismo, haciendo además que se domine la técnica, vinculando esta a la actividad productiva.
- En los cursos preuniversitarios, se han introducido hace unos años, las asignaturas de computación y preparación militar. La educación física se mantiene hasta el último curso.
- En cuanto a los estudios técnicos-profesionales y los estudios universitarios, destacar el gran porcentaje de horas dedicadas a prácticas profesionales en empresas, y la inmediata ubicación en el mundo laboral al finalizar los estudios, pues el sistema hace por donde para que todo el





mundo trabaje al finalizar sus estudios, aunque este trabajo no siempre sea acorde con los estudios realizados.

#### d) El alumnado

El artículo 51 de la Constitución cubana [6] señala: “Todos tienen derecho a la educación. Este derecho está garantizado por el amplio y gratuito sistema de escuelas, seminternados, internados y becas, con todos los tipos y niveles de enseñanza y por la gratuidad del material escolar, lo que proporciona a cada niño y joven, cualquiera que sea la situación económica de su familia, la oportunidad de cursar estudios de acuerdo a sus aptitudes, la exigencias sociales y las necesidades del desarrollo económico social.”

El derecho a la educación implica el deber de recibirla por parte de todos los niños, jóvenes y población en general. De hecho, se considera un delito muy grave que los padres de familia no envíen a sus hijos a la escuela.

Sin embargo, los estudiantes cubanos se encuentran muy privatizados de algunos de sus derechos, ya que el presidente ha adaptado el sistema educativo a beneficio del país y de la política. Aún así, la educación cubana es reconocida a nivel internacional.

Los niños **discapacitados** que acceden a la educación preescolar se ubican en círculos infantiles especiales o en grupos especiales que se organizan en círculos habituales de régimen externo. La organización del centro permite la interacción de los niños que no tienen problemas con los niños discapacitados. Si la deficiencia del menor no lo impide, los niños se ubican en un círculo infantil regular. Actualmente hay 421 escuelas especiales en todo el país. En España, según el Real Decreto 696/1995, se propone la escolarización en los centros de educación especial a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad psíquica, sensorial o motora, graves trastornos del desarrollo o múltiples deficiencias que requieran a lo largo de su escolarización adaptaciones curriculares significativas en prácticamente todas las áreas del currículo, o la provisión de medios personales y materiales poco comunes en los centros ordinarios y cuando se prevea, además, que en estos centros su adaptación e integración social sería reducida.

En el proceso educativo cubano, el Estado aplica un examen al alumno para determinar la capacidad y aptitud, si aprueba dicho examen recibe todo el apoyo del gobierno y continua sus estudios de bachillerato y posteriormente universitarios. Si el alumno no aprueba el examen se incorpora a alguna escuela técnica estatal de dos o tres años para especializarse en topografía, enfermería, electricidad... Los que concluyen sus estudios (un altísimo porcentaje) tienen asegurado su puesto en las oficinas del gobierno, en las granjas o empresas estatales o donde determine el Estado.

### e) El profesorado

La revolución cubana provocó la caída de la dictadura de Fulgencio Batista, el 1 de enero de 1959 y la llegada al poder del líder del Ejército Rebelde: Fidel Castro. Durante los primeros años de la revolución empezó a promulgarse el derecho de toda la población a una educación, sobre todo de quienes vivían en zonas rurales. Esto provocó una carencia de personal docente. Se prepararon los miles de maestros que el país necesitaba. La formación se dio a través de tres vías diferentes:

1. Formación emergente y acelerada de maestros y profesores, que posteriormente fueron alcanzando su titulación.
2. Formación regular, pasando por diferentes niveles de ingreso desde el 6º grado hasta los bachilleres
3. Formación permanente para elevar el nivel cultural, científico y pedagógico-psicológico de los docentes en ejercicio, titulados y no titulados.

No existía formación pedagógica de profesores para la educación media. En 1964 se instauró la carrera de nivel superior para preparar a los profesores por especialidades que los cualificaba para ejercer como docentes. La carrera fue instaurada en las tres universidades existentes. A partir de los años 70 la formación pedagógica experimentó una serie de cambios ante la necesidad de elevar cada vez más la calidad profesional del personal docente. En 1976 se integraron en un solo subsistema las instituciones que se dedicaban a la formación inicial y a la formación permanente de los educadores. El subsistema de Formación y Perfeccionamiento del Personal Pedagógico.

Todos estos cambios aceleraron el desarrollo del sistema educativo cubano, el cual se encuentra en perfeccionamiento continuo. La educación ha experimentado cambios en los planes de estudio, todos ellos dirigidos a elevar el nivel cultural y científico de los futuros docentes. Uno de esos cambios fue la creación de la Licenciatura en Educación Primaria, primero para los maestros que ya estaban ejerciendo y a partir del curso 1991-1992, como única vía para la docencia.

En la actualidad Cuba cuenta con una de las mayores **tasas de docentes** del mundo, con cifras que alcanzan los 23 profesores por cada mil habitantes. Este dato contrasta con la realidad española donde las necesidades educativas demandan más docentes. La carrera dura cinco años, frente a los cuatro que dura en España con la imposición del sistema de Grados. Cada docente tiene una plaza de trabajo asegurada en la provincia donde reside o cumpliendo el servicio social en una provincia donde haya déficit de maestros. En España formarse como docente no garantiza un puesto de trabajo. Después de la carrera en sí, es necesario un duro trabajo para preparar y aprobar las oposiciones

En Cuba los salarios de los profesores, directivos y personal de apoyo son parte de la nómina del Estado y sólo éste tiene derecho de modificarlos. Los docentes tienen derecho a la Cartilla de Racionamiento

y pueden solicitar casa o departamento. En nuestro país, el salario de los docentes, que imparten clases en colegios públicos o concertados, también está regulado por el estado. También destaca el hecho de que en Cuba es el estado quien determina la cantidad de profesores que debe haber en cada disciplina, independientemente de los deseos y preferencias de los estudiantes.

Otro aspecto a destacar es el Sistema de Evaluación Docente que existe en Cuba. Éste tiene un carácter sistemático y continuo que le da al maestro la posibilidad de perfeccionar sus acciones educativas en el proceso de enseñanza aprendizaje, y mejorar los estilos, métodos y procedimientos de trabajo para un aprendizaje más significativo de los alumnos. Los docentes son conscientes de la labor que tienen y están dispuestos a que se les ayude y oriente; consideran que la evaluación del trabajo es un factor que promueve su desarrollo y potencia la superación profesional. La evaluación de la docencia se da en tres momentos:

1. Diagnóstico y caracterización; según el nivel de preparación, de su experiencia, de los logros y deficiencias que se apreciaron en el proceso de enseñanza aprendizaje, el directivo de la institución amplía el diagnóstico que tenía del docente y particulariza los componentes y actividades de preparación que va a necesitar para realizar un mejor trabajo en el siguiente grado escolar.
2. Acciones de Mejoramiento en función de los resultados obtenidos en las evaluaciones parciales y final de los estudiantes. El directivo trabaja de manera directa con el docente, y a partir de las metas establece las acciones de capacitación y control. Entre las actividades que se realizan están las visitas de ayuda metodológica o entrenamiento, talleres, clases demostrativas (con énfasis en demostraciones metodológicas), que potencian el trabajo del docente.
3. Elaboración del Plan de Mejoramiento. Al final de cada año escolar se realiza la evaluación o resumen final, del que dependerá el Plan de Mejoramiento o desarrollo profesional, el cual es acordado con el docente y aprobado por el directivo. Un maestro que ha sido evaluado durante todo el año escolar, siempre recibirá las ayudas necesarias que le permitan obtener los resultados esperados y llegar al final del año con una evaluación satisfactoria.

Por tanto, en Cuba, la evaluación de la docencia proporciona ventajas tanto para los docentes como para los alumnos, garantizando un aprendizaje de calidad para éstos. Por lo que respecta a España, la evaluación del desempeño docente es una cuestión sucesivamente apuntada las distintas leyes educativas (desde la LOGSE hasta la LOE). Sin embargo, no por ello deja de ser una cuestión pendiente y aplazada por las resistencias que genera. Actualmente, no se aplica de forma generalizada sino solamente en casos puntuales (acreditación para la dirección de centros, evaluación del profesorado en prácticas, supervisión



del profesorado por denuncias...). Por lo demás, esta situación suele limitarse al trámite administrativo y a la observación de las clases.

Para cerrar este apartado, citar las palabras de Héctor Valdés [7], director del Instituto de Ciencias Pedagógicas de Cuba, quien define con estas palabras el concepto de buen profesor: “estimamos muy altamente a un trabajador social” dice, entendiéndose por tal a una persona que “no abandone la tradición de apostolado que históricamente tuvo el maestro cubano. Fue una persona humilde, culta y un elevadísimo compromiso ético con su nación.”

#### f) El Estado

En este apartado vamos a tratar el tema de la educación desde el punto de vista del Estado, para ello analizaremos ambas constituciones [6, 8], en los artículos en los que se refiera a educación:

- Constitución de la República de Cuba de 1976 (modificada en 1992): Art 9, 39, 51, 52, 53
- Constitución Española de 1978: Art. 27

Tanto en la Constitución de la República de Cuba como en la Constitución Española se establece que la Educación es responsabilidad del Estado y que todos tienen derecho a ella y como tal ambos estados establecen la gratuidad de dicha educación, con la salvedad de que en España se reconoce la libertad de enseñanza, y así se indica en el Art. 27 de la Constitución, mientras que en la Constitución cubana se establece que la política educativa del país se debe fundamentar en los ideales marxistas, martiniano, la tradición pedagógica progresista cubana y la universal. Esto provocará en cierto modo un control absoluto por parte del Estado de las materias que se imparten, debiendo ser todas ellas enfocadas al ideario marxista, de ahí que sorprendan algunas asignaturas que se establecen en el currículo de Educación. Como contrapartida la educación española tal y como se establece en la Constitución tiene por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, mientras que uno de los postulados de la educación cubana es la de promover la educación patriótica y la formación comunista de las nuevas generaciones y la preparación de los niños, jóvenes y adultos para la vida social.

Señalar que la Constitución Española establece que el Estado debe proporcionar la posibilidad de que los hijos reciban la formación religiosa que este en consonancia con las convicciones de los padres, mientras que en la cubana no existe ninguna mención a este respecto y solo establece y no refiriéndose a la educación, sino como ámbito general que “el Estado reconoce, respeta y garantiza la libertad religiosa. En la República de Cuba, las instituciones religiosas están separadas del Estado. Las distintas creencias y religiones gozan de igual consideración”.



Ambos estados establecen la educación como un derecho fundamental, por lo que son los responsables de dar a su país las infraestructuras necesarias para alcanzar un nivel educativo óptimo.

Una diferencia a considerar es la prohibición por parte del gobierno cubano de permitir centros educativos privados, mientras que en España no solo son permitidos sino que actualmente se están fomentando los centros concertados (centros de titularidad jurídica privada subvencionados por el estado).

En la Constitución Española se establece que “los profesores, los padres y en su caso, los alumnos, intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca” y esto se cumple ya que tanto profesores, como padres y alumnos forman parte del consejo escolar, tanto nacional como autonómico. Sin embargo, en el caso de Cuba esta figura no existe ya que al ser toda responsabilidad del Estado, pero por el contrario existe la figura de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM), federación que se reúne anualmente con el fin de valorar los resultados del curso escolar y definir las prioridades del próximo período lectivo.

Otro punto a considerar es la autonomía de las universidades españolas, mientras que el estado cubano no hace distinciones a este respecto con la enseñanza universitaria.

En cuanto al gasto en educación, debe destacarse que en los últimos años Cuba ha ido aumentando paulatinamente el capital destinado en inversión para educación, con valores siempre superiores al 8% del PIB, mientras que en España este dato se sitúa alrededor de un 4,3%. Por tanto, en el caso de Cuba las inversiones en educación superan la inversión del Estado Español, de ahí que los resultados sean mucho mejores.

Por último, señalar como un aspecto negativo que parece ser que lo más importante para el Estado Cubano es el índice de escolarización y las posibilidades educacionales de todos sus ciudadanos, sin tener en cuenta que aunque la cultura es importante para un país la libertad lo es más.

*“Ningún país desarrollado posee en este campo nuestros índices de escolaridad y las posibilidades educacionales de todos los ciudadanos”  
(Fidel Castro)*

#### IV. Resultados

El sistema educativo cubano ha sido beneficioso en algunos casos ya que:

- En Cuba no hay analfabetas. Pero es importante señalar que los libros son editados por el gobierno y los que no están editados por ellos son demasiado caros y difíciles de conseguir.
- El promedio de escolaridad es de Bachillerato.

- No disponen de índices de abandono escolar ya que los padres están muy preocupados por que sus hijos asistan a clase ya que les pueden penal con la cárcel, si es necesario.

Según el informe de la UNESCO [1], Cuba es el país de América Latina y el Caribe con mejores resultados en educación primaria, obteniendo elevada puntuación en las áreas de matemáticas y lectura.

Respecto a la educación española, esta se encuentra a años del Sistema Educativo Cubano, aunque dispone de más recursos no siempre se aprovechan adecuadamente. España tiene un índice de abandono escolar superior al 30%, un valor sorprendentemente muy superior al de Cuba. Además, el rendimiento de los alumnos españoles se encuentra muy por debajo de la de alumnos de otros países del continente europeo.

## V. Conclusión

---

Tras el análisis detallado de todas las ideas expuestas anteriormente podemos extraer las siguientes conclusiones:

1. Los sistemas educativos cubano y español garantizan una educación para todos y gratuita, aunque en el caso español la gratuidad no incluye aspectos como material, transporte o alimentación.
2. En el sistema educativo español conviven centros de titularidad pública y privada, mientras que en el cubano todos los centros son estatales.
3. Ambos sistemas tienen una estructura que podemos considerar semejante. Ésta incluye una etapa preescolar no obligatoria, una etapa obligatoria que comprende primaria y secundaria, una etapa secundaria no obligatoria y una educación superior. No obstante, existen pequeñas diferencias dentro de cada una de estas etapas.
4. Tanto la educación para adultos como la enseñanza de idiomas está recogida dentro de ambos sistemas.
5. Los objetivos de la educación en Cuba residen en la formación integral del adolescente, mientras que en España se persigue una preparación del alumno para una vida activa y en sociedad.
6. La ratio de alumnos por profesor española es muy superior a la cubana.
7. A nivel curricular, en España se establecen a unos conocimientos mínimos, mediante un currículo expreso, y con una priorización de las ciencias, mientras que en Cuba se enfatiza la reflexión histórica, las artes y el deporte.
8. El sistema educativo español presta especial atención al alumnado con Necesidades Educativas Especiales buscando alcanzar un modelo inclusivo. Sin embargo, la tendencia en Cuba es a continuar con un modelo segregador o integrador, nunca inclusivo.



9. Cuba cuenta con una de las mayores tasas de docentes del mundo mientras que en España las necesidades educativas demandan más docentes.

10. La evaluación de la función docente en Cuba se realiza de manera intensiva dentro de un proceso de mejora continua de la educación, mientras que en España este proceso está contemplado por la normativa pero en la práctica se aplica puntualmente.

11. Los resultados de uno y otro sistema son muy dispares. Así, mientras Cuba se sitúa a la cabeza de los resultados a nivel internacional, España presenta una elevada tasa de abandono escolar y un nivel de idiomas muy bajo, colocándose a la cola de los países más desarrollados.

12. Entre las principales causas que se apuntan para los datos tan desfavorables en el caso español está la falta de inversión. Mientras se siga viendo a la educación como un gasto y no como una inversión, difícilmente mejorarán las estadísticas. En cambio, en Cuba se destina un porcentaje importante del PIB a educación.

13. Aunque el Estado es el que decide en materia de educación dejando al lado a docentes y pedagogos, existen claras diferencias entre ambos países. En el caso cubano, el sistema no ha sufrido excesivos cambios en décadas, pero es cierto que el régimen ha modelado el contenido y la estructura del currículo de la forma más conveniente para sus intereses. En cambio, en España, el sistema educativo se ve modificado con bastante frecuencia y estos cambios están relacionados con la tendencia política predominante en cada momento.

## VI. Bibliografía

---

[1] UNESCO (2001): *Datos mundiales de educación*, UNESCO, 7ª Edición, 2010/2011.

[2] Editorial (2002): *Avances del sistema educativo cubano*, Revista Docencia, 17, 21-27.

### Webgrafía

[3] REYES-MERCADO, S.: *El modelo educativo cubano*, Panóptico [en línea]. [Consulta: 10/10/2011] <<http://www.hiperactivos.com/panoptico/tx000133.shtml>>

[4] Web del Ministerio de Educación y Ciencia [en línea]. [Consulta: 12/11/2011] <[www.mec.es](http://www.mec.es)>

[5] QUINTANA, G. (2011): *Reforma del sistema de educación (preámbulo de una nueva ley) análisis comparado con dos Sistemas exitosos: Finlandia y Cuba*, Cuadernos de educación, 16 [en línea]. [Consulta: 08/11/2011] <<http://cuadernosdeeducacion.wordpress.com/2011/04/08/reforma-del->



sistema-de-educacion-preambulo-de-una-nueva-ley-analisis-comparado-con-dos-sistemas-exitosos-finlandia-y-cuba-por-gustavo-quintana/>

220

[6] Constitución de la República Cubana [en línea]. [Consulta: 10/11/2011] <<http://www.cuba.cu/gobierno/cuba.htm>>

[7] VALDÉS, H. (2006): *Educación y evaluación docente en Cuba*, Educar Chile [en línea]. [Consulta: 13/11/2011]

<<http://www.educarchile.cl/Portal.Base/Web/VerContenido.aspx?ID=106595>>

[8] Constitución Española [en línea]. [Consulta: 10/11/2011] <<http://www.boe.es/aeboe/consultas/enlaces/documentos/ConstitucionCASTELLANO.pdf>>

[9] Historia de la Educación Preescolar, Portal Educativo Cubano [en línea]. [Consulta: 13/11/2011]

<[http://www.rimed.cu/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1896&Itemid=2](http://www.rimed.cu/index.php?option=com_content&view=article&id=1896&Itemid=2)>

